



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

C/ Alberche 21 ,28007 Madrid
Telf. 91 501 81 44 Fax: 91 552 28 78

E-mail: secretaria@fmkarate.com
www.fmkarate.com

CIRCULAR 105/2019

CURSO DE ARBITRAJE DE KUMITE Y KATAS
CON TITULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN HASTA JUEZ NACIONAL "B"

IMPARTIDO POR:

D. FERNANDO ORTEGA CAÑAS
Director de Arbitraje F. M. K. Y D.A.
Juez Internacional de Kumite-Juez Nacional de Kata.

D. JOSE ANTONIO ALBURQUERQUE REDERO
Subdirector de Arbitraje F.M.K. y D.A.
Árbitro Internacional de Kumite y Juez Internacional de Kata.

FECHAS Y HORARIOS: 21 y 22 de Septiembre de 2019

FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.
C/ALBERCHE, 21 28007 MADRID

SABADO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2019

09.00 A 11.00 HORAS	RESOLUCIÓN DE DUDAS Y ACLARACIONES del Reglamento de Arbitraje de Kumite y Katas.
11.00 A 14.00 HORAS	Prácticas de Kumite y Katas.
16.00 A 20.30 HORAS	Prácticas de Kumite y Katas.

DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2019

09.00 A 12.00 HORAS	Prácticas de Kumite y Katas
12.00 A 12.30 HORAS	Examen Práctico de Katas
12.30 A 14.00 HORAS	Examen teórico de Kumite y Katas





FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

C/ Alberche 21 ,28007 Madrid
Telf. 91 501 81 44 Fax: 91 552 28 78

E-mail: secretaria@fmkarate.com
www.fmkarate.co

UNIFORMIDAD:

SABADO MAÑANA: Todos tendrán que ir en Karategi.

SÁBADO TARDE Y DOMINGO: Todos tendrán que ir en Karategi.

Se recomienda conseguir el Reglamento en la web de la federación y leerlo antes del curso. (Para una mejor comprensión y detección de posibles dudas)

Para participar en los Campeonatos todos los Árbitros, Jueces, Cronometradores y Anotadores deberán actualizar, antes de cumplirse un año de la anterior actualización o titulación.

INSCRIPCIONES:

Se realizarán en la F.M.K. y D.A. antes de las **14,00 horas del día 18 de Septiembre de 2019** no admitiéndose ninguna inscripción en el Cursillo. Los que opten a la titulación deberán presentar fotocopias:

- D.N.I.
- LICENCIA FEDERATIVA
- CARNET
- 2 FOTOGRAFIAS TAMAÑO GRADOS CARNET
- PARA LA TITULACION DE JUEZ NACIONAL "B" ADEMAS PRESENTAR LA CARTILLA DE ARBITRAJE.

Los que se presenten para actualizar podrán realizar la inscripción telefónicamente.

JUEZ CRONOMETRADOR Y ANOTADOR

JUEZ REGIONAL

ARBITRO REGIONAL

JUEZ NACIONAL "B" DE KUMITE

JUEZ NACIONAL "B" DE KATAS

ACTUALIZACIONES

REQUISITOS

LICENCIA ACTUALIZADA

CRONOMETRADOR Y ANOTADOR: 16 años cumplidos y Cinto Marrón.

ARBITRO Y JUEZ REGIONAL: 18 años cumplidos y 1º Dan.

JUEZ NACIONAL "B" KUMITE/KATAS: 21 años cumplidos, 2º Dan, 1 año de antigüedad como Árbitro o Juez Regional y 3 Campeonatos oficiales arbitrados en el último año o 5 campeonatos oficiales actuando como Árbitro Regional.

Madrid, 22 de JULIO de 2019
DIRECTOR DE ARBITRAJE

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

ANTONIO TORRES SERRANO



FERNANDO ORTEGA CAÑAS





FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

C/ Alberche 21 ,28007 Madrid
Telf. 91 501 81 44 Fax: 91 552 28 78

E-mail: secretaria@fmkarate.com
www.fmkarate.com



DEPARTAMENTO DE ARBITRAJE

HOJA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS

FECHA DE NACIMIENTO

D.N.I

Nº DE LICENCIA

ENTIDAD

DOMICILIO

C.P.

TELEFONO/S DE CONTACTO

CORREO ELECTRÓNICO

GRADO

TITULACION ACTUAL

DESEA PRESENTARSE A EXAMEN PARA

JUEZ CRONOMETRADOR

GRATUITO

ARBITRO REGIONAL KUMITE

JUEZ REGIONAL KATAS

JUEZ NACIONAL "B" DE KUMITE

JUEZ NACIONAL "B" DE KATAS

DESEA ACTUALIZAR

ASISTENTE

GRATUITO

JUEZ CRONOMETRADOR

GRATUITO

ARBITRO REGIONAL KUMITE

GRATUITO

JUEZ REGIONAL DE KATAS

GRATUITO

JUEZ NACIONAL "B" DE KUMITE

GRATUITO

JUEZ NACIONAL " B" DE KATAS

GRATUITO

FECHA DE REALIZACION DEL CURSO

